



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

**MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL
DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 04 de 2024
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 24 de abril de 2024
HORA: 2:30 p.m. a 5:12 p.m.
Lugar: IDIGER - Bodega 7

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, adoptado el 11 de agosto de 2021, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2021 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
1	El/la director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Pilar del Rocío García	Subdirectora (Delegada por parte de dirección)	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
2	El/la subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
3	El/la subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
4	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	X	
5	El/la secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	X	
6	El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gustavo Quintero	Secretario	Despacho	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
7	El/la secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa	X	
8	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	X	
9	El/la secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Nataly Patiño González	Directora	Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	X	
10	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Juliana Ossa Moreno	Subdirectora	Subdirección de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	X	
11	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Gerson Bermont	Secretario	Despacho		X
12	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Henry Rodríguez Sosa	Director	Dirección General		X
13	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	
14	El/la gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Diana Camila Ramírez Gueva	Directora	Dirección de Gestión de Calidad y Procesos		X
15	El/la gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente General	Gerencia		X
16	El/la director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial		X
17	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Gabriel Camero Ramos	Director	Dirección Seccional	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
18	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB	X	

Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

No.	Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
1	El/la rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	Carlos Javier Mosquera Suárez	Rector	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X	
2	El/la director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Juan Carlos Fernández Andrade	Director	Dirección General		X
3	El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Daniela García Cañon	Director	Subdirección de Parques/Área de Administración de Escenarios	X	
4	El/la director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Orlando Molano Pérez	Director	Oficina de Gestión Ambiental - OGA	X	
5	El/la director/a general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	José Fernando Franco	Director	Oficina Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad - OSCS	X	
6	El/la director/a general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Manuela Valencia Jaramillo	Contratista	Oficina Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad - OSCS	X	
7	El/la gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	César Arturo Arenas Ibarra	Profesional especializado	Dirección Técnica de Seguridad	X	
8	El/la gerente general de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	David José Castañeda Insuasty	Contratista	Subgerencia de Gestión Corporativa	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Durante la segunda sesión ordinaria del año 2024 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

No	Nombre	Entidad	Dependencia
1	Alexandra Ramírez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
2	Angélica María Espino	Secretaría Distrital de Gobierno	Oficina Asesora de Planeación
3	Carlos Espitia	Secretaría Distrital de Movilidad	Centro de Gestión de Transito
4	Claudia María Cardona Londoño	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de gestión ambiental
5	Diana Lucia Navarro Muñoz	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de Gestión Ambiental
6	Diego Padilla Moreno	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo
7	Eliana Moscoso Vargas	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaría de Coordinación Operativa - SCO
8	Fabian Andrés Barreto Rubiano	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de Gestión Ambiental
9	Fredy Joya Grimaldos	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirección de gestión del riesgo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

No	Nombre	Entidad	Dependencia
10	Johan Andrés García	Consejo Colombiano de Seguridad	Gerencia Técnica-CCS
11	Juan Jacobo Arcila	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirección de Abastecimiento Alimentario
12	Laura Cristina Beltrán Rey	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
13	Laura Estefanía Neira Beltrán	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
14	Libardo Tinjacá Cárdenas	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
15	María Camila Lozano Fernández	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Subdirección General de Infraestructura
16	Miguel Ángel Herrera Hernández	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirección de Ecorurbanismo y Construcción Sostenible
17	Norman Ricardo Sánchez Dueñas	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
18	Nury Bayona Bernal	Cruz Roja - Seccional Bogotá-	Jefatura de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático
19	Sandra Virgüez	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Dirección Gestión Calidad y Procesos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

No	Nombre	Entidad	Dependencia
20	Yina Marcela Ortiz Lemos	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Dirección de Gestión de Calidad y Procesos

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Siendo las 2:30 p.m. se dio inicio a la sesión. La apertura y moderación de la Mesa de Trabajo fue realizada por el profesional Edwin Lombana de la Subdirección de Reducción del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático, con apoyo de la profesional Laura Cristina Beltrán Rey de la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, quienes en conjunto realizaron la lectura y socialización de la agenda del día.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día contempló las siguientes actividades:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión del año 2024 - Primera Sesión Ordinaria, realizada el 29 de febrero de 2024 y primera sesión extraordinaria realizada el 15 de abril de 2024.
3. Aprobación Plan de Acción MCRR – 2024.
4. Aclaración de Actas de sesiones 2023 y seguimiento a compromisos.
5. Variabilidad Climática - Fenómeno de la Niña. - Pronóstico, predicción y tendencias 2024 - Ing Juan Camilo Urrea.
6. Presentación Red Araise - Riesgo Tecnológico para la ciudad de Bogotá.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Los profesionales Edwin Gómez y Laura Beltrán realizaron una verificación del quórum a través de llamado de asistencia de los delegados de las entidades integrantes de la Mesa Técnica de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, en donde asistieron 41 personas entre delegados e invitados permanentes, y manifestaron que existía quórum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión del año 2024 - Primera Sesión Ordinaria, realizada el 29 de febrero de 2024 y primera sesión extraordinaria realizada el 15 de abril de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

El profesional Edwin Lombana, da inicio al punto para aprobación de las actas pendientes correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, que fue desarrollada el día 29 de febrero de 2024, así como el acta de la Primera Sesión Extraordinaria que se desarrolló el 15 de abril de 2024.

La delegada por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente Liliana Castro, indica que realizó observaciones al acta de la Primera Sesión Ordinaria y que la versión ajustada del acta no fue remitida a los integrantes de la Mesa, por lo cual queda el compromiso por parte del IDIGER, de remitirla para su aprobación en la siguiente sesión de la Mesa.

Por otra parte, se aprueba por unanimidad el acta de la primera sesión extraordinaria, teniendo en cuenta que únicamente hubo comentarios por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat.

3. Aprobación Plan de Acción MCRR - 2024

El profesional Edwin Lombana inicia la actividad de aprobación del Plan de Acción 2024, en donde les recuerda a cada uno de los integrantes de la Mesa, que éste tuvo que ser leído previamente conforme se indicaba en la convocatoria de la sesión, con el fin de atender únicamente las observaciones que trajeran sobre la matriz, sin embargo, se vio la necesidad de verificar cada una de las actividades propuestas.

A nivel general, se atendieron las recomendaciones de los delegados de la siguiente manera:

Generar socializaciones de las actividades propuestas por cada una de las entidades responsables, es el caso particular de *“Socialización de la actividad de conservación y mantenimiento integral de cuerpos de agua ubicados en parques de la Red Estructurante”*, *“Socialización de la implementación de estrategias de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias en parques de la Red estructurante”* a cargo del IDRD, *“Socialización de los escenarios de riesgo identificados y caracterizados por las entidades integrantes del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático en la ciudad de Bogotá D.C.”*, a cargo de todas las entidades integrantes de la Mesa de Trabajo, *“Socializar los lineamientos para la reducción del riesgo por incendio forestal en la ciudad.”* a cargo del Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.

- En lo referido a la caracterización de los escenarios de riesgo en Bogotá, ya que el IDIGER en su página web sólo presenta ocho (8) escenarios de riesgo y un escenario transversal que es el de Cambio Climático, se hace la aclaración que en el IDIGER se realiza la caracterización de los escenarios priorizados en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C. y que, de acuerdo con la Ley 1523 de 2021, cada entidad pública debe realizar la caracterización de los escenarios de riesgo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

de acuerdo a su misionalidad y competencias, en articulación con el Decreto 2157 de 2017. De acuerdo con lo anterior, se unifica la actividad en el Plan de Acción en donde las entidades presentan sus escenarios caracterizados.

- De acuerdo con la situación de desabastecimiento de agua que enfrenta la ciudad de Bogotá actualmente, se identifica la prioridad de *“Incorporar las acciones correspondientes a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo en los Planes de Acción de las Temporadas de Lluvias y Menos Lluvias y en otros que se elaboren para épocas o eventos específicos.”*
- Se retira la actividad de realizar el seguimiento del Plan de Acción 2024, teniendo en cuenta que hace parte de la misionalidad de la Mesa de Trabajo.
- En lo referido a la actualización de la Microzonificación Sísmica para la ciudad de Bogotá propuesta por la Secretaría Distrital de Planeación, el IDIGER hace mención que con el Servicio Geológico Colombiano se elaboró un documento de alcance técnico para la actualización de los estudios de zonificación de respuesta sísmica y evaluación de riesgo sísmico de la ciudad de Bogotá y que actualmente, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes adelanta la actualización de la norma, que contempla la actualización del mapa de amenaza sísmica y de los requisitos para realizar estudios de microzonificación sísmica. Por lo anterior, hasta tanto se disponga de estos insumos, se propone generar una articulación por parte de las entidades integrantes del Sistema Distrital, con el fin de que estas puedan aportar de forma efectiva en el proceso mediante el suministro de información requerida para este propósito.
- Se retira del Plan de Acción el seguimiento y acompañamiento a las entidades en la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo para Entidades Públicas y Privadas, teniendo en cuenta que el IDIGER lleva presentando en la Mesa esta actividad desde el 2021, sin embargo, si las entidades tienen un tema puntual sobre la formulación, se abrirá un espacio al respecto con cada una de ellas.

Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrolló en un tiempo superior a lo esperado, y no fue posible establecer cuál será el plan de acción para la Mesa de Trabajo, desde el IDIGER se remitirá un formulario de google, para que los integrantes de la mesa puedan aprobar las principales actividades para el año 2024. Es de anotar que por la cantidad de actividades propuestas, no es viable la ejecución de cada una de ellas durante esta vigencia, por tal razón se ve la necesidad de priorizarlas.

4. Aclaración de Actas de sesiones 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Teniendo en cuenta que por tiempos no se pudo desarrollar este punto, se aclaró la numeración de las actas al final de la sesión.

5. Variabilidad Climática - Fenómeno de la Niña - Pronóstico, predicción y tendencias 2024 - Ing Juan Camilo Urrea

El ingeniero Juan Camilo Urrea, meteorólogo de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático inicia su presentación comentando sobre las generalidades de formación de los fenómenos de variabilidad climática ENOS y su evolución para el periodo 2023 - 2024. Menciona que a partir de los indicadores de índices oceánicos (ONI) de la NOAA (Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica) Bogotá, actualmente, continúa bajo los efectos del Fenómeno de El Niño.

Frente a la incidencia del fenómeno de El Niño en el comportamiento de la precipitación en Bogotá, muestra las anomalías para octubre, noviembre y diciembre del año 2023 y enero, febrero, marzo y abril de 2024, en las cuales se evidencia un decrecimiento en el nivel de las precipitaciones; como tema relevante, menciona que de enero a marzo de 2024, se tuvo un descenso considerable de las precipitaciones y un aumento de las temperaturas en la ciudad.

Como parte de las tendencias de la precipitación en Bogotá, comenta que las actuales lluvias sobre la ciudad se deben a un régimen proveniente de los Llanos Orientales y la Amazonia colombiana, donde se presenta un incremento en la nubosidad por advección de humedad transportada por vientos alisios, vaguadas y la zona de confluencia intertropical ZCIT; así mismo, comenta que Colombia estuvo bajo la influencia de la Oscilación Madden y Julian la cual tuvo una incidencia importante sobre las altas precipitaciones registradas en las últimas semanas en Bogotá y así mismo sobre los periodos secos.

Frente a la tendencia de precipitación en Bogotá para los próximos meses, comenta que según las proyecciones del modelo WRF, se anticipan acumulaciones significativas de precipitación en los próximos días. Específicamente, se espera que los días más lluviosos sean el 24, 27, 28 y 29 de abril de 2024. Estas condiciones meteorológicas estarán particularmente marcadas en áreas del norte, oriente y sur de la ciudad, principalmente durante las tardes y las primeras horas de la noche. En contraste, durante las horas de la madrugada y la mañana, se pronostican lluvias de menor intensidad, concentradas especialmente en zonas del sur y suroriente de la capital.

El pronóstico del modelo ECMWF para el occidente de Bogotá (Aeropuerto Internacional El Dorado) indica la probabilidad de lluvias de volumen moderado a alto desde el viernes 26 hasta el martes 30 de abril de 2024. El primero de mayo se prevé una jornada con lluvias de menor intensidad. Luego, del 2 al 4 de mayo de 2024 habrá lluvias de variada intensidad, especialmente en horas de la tarde.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

En resumen, para las semanas del 24 al 30 de abril y del 01 al 04 de mayo de 2024 en Bogotá, en términos de tendencia, se esperan las siguientes condiciones, de acuerdo con el análisis de salidas de modelos numéricos y las características sinópticas recientes:

- Se anticipan precipitaciones de diversas intensidades, especialmente durante las tardes y primeras horas de la noche. En contraste, para las mañanas y madrugadas se pronostican lluvias ligeras o lloviznas, principalmente en áreas del sur y suroriente de la ciudad.
- Los días más propensos a fuertes lluvias serían entre el 26 y el 30 de abril de 2024, particularmente afectando zonas del norte, oriente y sur de la ciudad. Durante estos episodios de intensas precipitaciones existe la posibilidad de actividad eléctrica.
- Por otro lado, el día primero de mayo de 2024 se prevén lluvias de menor intensidad, especialmente en horas de la tarde, estas serán de carácter intermitente en diversos sectores de la ciudad.
- Se recomienda estar atentos al monitoreo detallado realizado por el grupo de pronóstico del tiempo, que permite precisar los sectores y las jornadas de interés en las que podrían ocurrir alteraciones sobre esta tendencia.

De otra parte, comenta que frente al desarrollo del Fenómeno de El Niño, se espera que, en el trimestre abril-mayo-junio (AMJ), inicie una fase de transición de El Niño a una fase neutra y en el trimestre junio-julio-agosto (JJA), aumenta la probabilidad de que se desarrolle La Niña con un 60% de probabilidad.

Comenta que, según el IDEAM, en su comunicado especial No. 38 del 12 de abril, la fase de transición entre el Fenómeno de El Niño y el Fenómeno de La Niña es lenta y se espera que con la consolidación de La Niña en el transcurso del segundo semestre, tanto la temporada de ciclones tropicales como la segunda temporada de más lluvias, se vean exacerbadas por la presencia de este fenómeno.

Finaliza su presentación comentando sobre el pronóstico de la temporada de huracanes y su incidencia sobre el posible aumento de las precipitaciones en la ciudad.

Al final de la presentación, la geóloga Pilar propone el diligenciamiento de una matriz para identificar y consolidar las acciones asociadas al conocimiento y la reducción del riesgo desde la misionalidad y competencia de cada una de las entidades integrantes de la mesa, considerando la temporada de lluvias en la ciudad y la incidencia del fenómeno de La Niña. Este tema queda como uno de los compromisos de la Mesa, para lo cual el IDIGER, en un plazo no mayor a una semana, enviará la matriz a los integrantes para su diligenciamiento y que allí se indique qué preparativos y qué necesidades tiene cada entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Asimismo, se ve la necesidad de la presentación por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, de las acciones a implementar para la mitigación de escenarios por encharcamiento en temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá, de acuerdo a lo presentado en la sesión por parte del IDIGER. La delegada por parte de esta entidad, Sandra Virgüez, indica que por la situación que se presenta actualmente por desabastecimiento en los embalses, la Superintendencia de Servicios Públicos se encuentra requiriendo a la EAAB, y por tal razón, no cuenta actualmente con el tiempo suficiente para esta presentación. Queda el compromiso de informar a la mesa de trabajo cuál es el momento apropiado para la socialización de la información.

6. Presentación Red Araise - Riesgo Tecnológico para la ciudad de Bogotá

La ingeniera Laura C. Beltrán, da inicio al siguiente punto de la agenda, en donde menciona que desde este Instituto, se viene generando una articulación con el Consejo Colombiano de Seguridad y la Red Araise, en lo referido al Riesgo de Origen Tecnológico, para lo cual se decide abrir un espacio en el desarrollo de la sesión, con el fin de que las entidades que poseen capacidades y competencias para la Inspección, Vigilancia y Control, se sumen a esta concertación.

El ingeniero Johan García, líder técnico del Consejo Colombiano de Seguridad, inicia su intervención, presentado la Red Araise, la cual corresponde al sector privado y busca el cumplimiento de objetivos dentro del Marco de Sendai, adoptado en la tercera conferencia de las Naciones Unidas, en donde le dan un papel fundamental al sector privado en el proceso de la Gestión del Riesgo. Para el logro de este objetivo, se propone:

- ✓ Aumentar la conciencia a través de sensibilización con respecto al riesgo de desastres y movilización del sector privado.
- ✓ Ejercer influencia en las respectivas áreas de especialización.
- ✓ Compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre el sector privado.
- ✓ Ser un catalizador para generar innovación y colaboración en el desarrollo de estrategias empresariales informadas sobre el riesgo.
- ✓ Implementación y ejecución de proyectos y actividades para alcanzar los objetivos del Marco de Sendai.

Dentro de los principios rectores que contempla la Red, se encuentran:

- Resiliencia, crecimiento socioeconómico, desarrollo sostenible.
- Relaciones entre el sector público y privado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

- Seguir normas de buena gobernanza.
- Asegurar impacto y enfoque resiliente al clima y a los desastres.
- Guiarse por valores comunes, profesionales y principios de las UN.
- Propuestas para la Reducción de Riego de Desastres con resultados tangibles.

Para Colombia, se decidieron cinco (5) áreas prioritarias, dentro de las cuales se encuentran las PYMES, ya que ante un desastre, la continuidad de negocio se ve altamente afectada. Teniendo en cuenta lo anterior, y los retos que se tienen para el sector privado, el ingeniero Johan menciona que ya se encuentran trabajando en conjunto con el IDIGER para la planificación de proyectos encaminados a la resiliencia y continuidad de negocio para la ciudad de Bogotá.

Por otra parte, se busca informar acerca del Riesgo Tecnológico y Accidente Mayor, por lo que se hace alusión al evento de emergencia por explosión en el puerto de Beirut, el cual se presentó el 04 de agosto de 2020, en donde se almacenaban más de 2750 toneladas de nitrato de amonio, dejó 205 fallecidos y más de 6500 heridos, por una mala actividad de soldadura, y deja la pregunta si se conocen las cantidades de almacenamiento de amonio en la ciudad de Bogotá.

Se presenta un histórico de accidentes mayores de origen tecnológico a nivel mundial y nacional, en donde para el país se han presentado algunos tales como:

- Explosión por pipeta de gas en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá, que dejó 70 casas afectadas.
- Explosiones, incendios y colapsos estructurales en bodegas Contecar en la ciudad de Cartagena, por almacenamiento de químicos y llantas vehiculares.
- Explosión de fábrica de textiles en Barranquilla, por falla mecánica en los equipos.

El riesgo tecnológico se define como los daños y pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a la ocurrencia de eventos adversos generados por el uso y acceso a la tecnología, de tipo antrópico, natural, socio natural y propios de cada operación.

Se menciona que el Decreto 1347 de 2021 para la implementación del Programa de Prevención de Accidentes Mayores PPAM, hace parte de la reglamentación del Decreto 2157 de 2017, para implementación del Riesgo de origen tecnológico para instalaciones clasificadas de acuerdo al anexo 3 del mismo.

[Alexandra Ramírez Flórez](#), por parte de la Subdirección de Manejo de Desastres, indica que se ha venido desarrollando la articulación con el Consejo Colombiano de Seguridad a través de los Comités de Ayuda Mutua, desde donde se ve la importancia del proceso de conocimiento del riesgo para la reducción y manejo de desastres para privados; indica que la Red Araise tiene la misionalidad de integrar actores frente a este particular. La propuesta en concreto a las entidades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

con competencias de Inspección, Vigilancia y Control, es la articulación para la planificación de estos proyectos, a través de una mesa interna de trabajo, con el fin de diagnosticar el escenario actual para la ciudad de Bogotá, para posteriormente generar un mapa de riesgo químico.

Desde la SDA, se encuentran prestos a esta articulación, para lo cual el IDIGER convocará a una reunión junto con la SDS y UAECOB.

7. Propositiones y varios

Si bien este punto hizo parte del orden del día, se desarrolló al final de la sesión en el componente de varios. Es importante mencionar que ante las inquietudes remitidas por parte de la profesional Liliana Castro, delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la numeración de las actas 8 y 9 de las sesiones desarrolladas durante el año 2023, la publicación del acta acerca del taller desarrollado por el IDIGER sobre Reducción del Riesgo y modificaciones al reglamento interno de la presente mesa de trabajo, la ingeniera [Laura Cristina Beltrán Rey](#) hace mención a lo siguiente:

- Frente a la publicación del acta de la sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2023, en donde se realizó el taller sobre la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, se indica que esta ya se encuentra publicada en la página del IDIGER dentro del módulo del Sistema Distrital como Acta 6A, ya que esta corresponde a un apéndice de la sesión anterior.
- En lo referido a la numeración de las actas No. 8 (Sesión ordinaria del 18 de octubre de 2023) y acta No. 9 (Sesión extraordinaria del 13 de octubre), se recuerda a los integrantes de la mesa, que la sesión extraordinaria se convocó de carácter urgente frente a la problemática presentada por la Empresa de Acueducto Comunitario Acualcos ESP, por el presunto desabastecimiento de agua en la UPZ 89 en la localidad de Chapinero, en donde se requería la articulación de las entidades del sector ambiente y hábitat. Es de anotar que, durante la convocatoria de esta sesión extraordinaria, desde este Instituto ya se había generado la convocatoria a los integrantes, a la sesión ordinaria de acuerdo con el Plan de Trabajo 2023. Por tal razón no es procedente el cambio de numeración.

Por otra parte, queda el compromiso por parte de este Instituto de verificar la modificación del reglamento interno durante la siguiente sesión ordinaria de la Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo, de acuerdo con las solicitudes puntuales que tengan cada uno de los integrantes y si estos mismos lo aprueban.

Adicionalmente, desde la Secretaría Distrital de Planeación solicitan información acerca de la inclusión de información remitida por su despacho en el mes de enero de 2024 dentro del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

documento de actualización del PDGRCC, a lo cual la Geóloga Pilar García, indicó que a la fecha se sigue en el proceso de actualización del documento.

8. Cierre de la sesión.

Siendo las 5:12 p.m. se cierra la sesión.

9. Compromisos

Los compromisos de la sesión se resumen en la siguiente tabla:

Compromiso	Responsable	Fecha límite
Remitir las actividades propuestas y corregidas para el Plan de Acción 2024 , así como el formulario de Google para la priorización y aprobación de actividades.	IDIGER	09/05/2024
Remitir las acciones desarrolladas por cada entidad en el marco del Fenómeno de El Niño y La Niña 2023 y 2024, así como las acciones a ejecutar en temporada de lluvias y menos lluvias, dentro del marco de los Planes de Emergencia y Contingencia, que deben estar asociados a los PGRDEPP, conforme con lo establecido dentro del Decreto 2157 de 2017.	Todas las entidades integrantes	06/05/2024
Verificar las propuestas de modificación del reglamento interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo remitidas por las entidades.	IDIGER	Siguiente sesión ordinaria
Presentación de las acciones contempladas para mitigación del escenario por encharcamiento en temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá.	EAAB ESP	Fecha por definir por parte de la EAAB ESP
Creación de una mesa interna para la Gestión del Riesgo de Origen Tecnológico.	IDIGER SDA SDS UAECOB Universidad Distrital	Segunda semana de mayo

10. Registro Fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Fotografía No. 1



Fecha: 24 de abril del 2024
Comentarios: Desarrollo de la sesión

Fotografía No. 2



Fecha: 24 de abril del 2024
Comentarios: Desarrollo de la sesión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA
SUBDIRECTORA

Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Estefanía Neira Beltrán. Contratista SARECC.		15/04/2024
	Laura Cristina Beltrán Rey. Contratista. SARECC.		15/04/2024
Revisó	Pilar del Rocío García García - Subdirectora de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático		
Aprobó	Pilar del Rocío García García - Subdirectora de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático		